

## RESOLUCIÓN DEL SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE CONVOCA, DENTRO DE LAS ACCIONES SOCIALES PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN, DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD, LAS AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA 2023

En las actividades de acción social destinadas al personal técnico, de gestión, de administración y servicios funcionario y laboral (PTGAS), se establecen Ayudas que contribuyen a sufragar los gastos producidos por tratamientos de salud, para atender minusvalías, para la conciliación de la vida familiar y laboral y para fomento del estudio y de la formación.

Habiendo consignación presupuestaria en el concepto presupuestario 162.16 de la Uga 010 (Servicios Centrales) se convocan para el ejercicio 2023 las Ayudas de carácter social del PTGAS de la Universidad de La Palmas de Gran Canaria.

Las bases generales y particulares de las convocatorias del PTGAS Funcionario y Laboral están publicadas en la web institucional y las solicitudes para participar deberán presentarse preferentemente en el Registro de Sede Electrónica, desde el 1 de julio hasta el 15 de septiembre de 2023.

Esta convocatoria queda referida a los gastos que fueran devengados y abonados por el solicitante o beneficiario durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre de 2022 al 15 de septiembre de 2023.

La propuesta de Resolución para la concesión de las Ayudas, la realizará la Comisión de Ayudas Sociales, de la que forman parte representantes del Servicio de Organización y Régimen Interno y representantes del PTGAS.

Una vez se resuelvan definitivamente las ayudas, se comunicará a los interesados y la notificación formal a efecto de cómputo de plazos se realizará mediante publicación en la web institucional.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL GERENTE  
Roberto Moreno Díaz

